

Autor: Francisco Alcaraz Sosa

Profesión: Historiador

Contacto: 595961722292 / frantius@gmail.com

Interpretaciones de actitudes y sentimientos compartidos sobre la muerte en la sociedad paraguaya. Una representación histórica a través de los testamentos (1841 – 1856)

La presente línea de investigación parte desde el interés por estudiar haciendo una interpretación aproximada de aquellas actitudes y sentimientos manifestados frente a la muerte, la trascendencia y los posibles cambios o variaciones que pudieran sufrir a través del tiempo en la mentalidad de las personas, en este caso en la sociedad paraguaya del S. XIX. Cabe destacar que el estudio de los testamentos en la historiografía paraguaya resulta como un hecho relativamente reciente, teniendo en cuenta en este sentido que para el estudio de la misma se ha afrontado la dificultad de no contar con trabajos o estudios anteriores relacionados al tema, con la cual pueda hacerse una comparación o un contraste sobre esta misma situación con algún otro período vivido en la sociedad paraguaya. En este caso, se ha recurrido a diversas fuentes de autores y regiones con las cuales puedan asimilarse y puedan sustentar como base a la pesquisa propuesta, contando con investigaciones, artículos o ensayos relacionados a la temática de estudio en Santa Fe, Córdoba y Corrientes, cotejando los datos, las variaciones y las aproximaciones que pudieran sugerir una interpretación o un resultado de análisis al caso paraguayo.

Por tal motivo la intención de este trabajo inicial es primeramente buscar comprender el breve periodo en el cual se ha delimitado la investigación. Para ello se ha tenido en cuenta; que el estudio de la muerte a través de los testamentos se propone hacerlo en tres momentos diferentes de la historia de la sociedad paraguaya, el primero corresponde al periodo comprendido de 1820 hasta aproximadamente 1830, concerniente a la etapa de consolidación del régimen del José Gaspar Rodríguez de Francia, con lo cual, lo que se pretende es evidenciar las influencias ejercidas por este régimen sobre las formas en que se desenvolvían la vida cotidiana, el pensamiento sobre la muerte y la conexión con las formas de ritual mortuario practicados por la sociedad y que pudieran guardar relación con los niveles de religiosidad y al nivel o estrato socioeconómico al que pertenecen los testadores.

La segunda parte de esta pesquisa abarca los años 1841 hasta 1856 ya bajo el gobierno de Carlos Antonio López, siendo así intencional el corte histórico con el período directamente anterior, teniendo en cuenta que, lo que se pretende evidenciar son los cambios, las variaciones o las similitudes que transcurrieron a partir del régimen francista, caracterizado por un estado intervencionista que proporcionaba tierras para propiciar la producción agrícola, además de un escaso y limitante relacionamiento comercial con el exterior, llevando esto a suponer la escasa movilidad social en cuanto a los niveles de adquisición, compra o extensión de artículos, herramientas y objetos de lujo de última

calidad, directamente diferenciado con la apertura experimentada por la aproximación del Paraguay hacia los demás países del exterior, considerando los aspectos políticos y económicos que pudieron haber influenciado en la transformación o no de la vida social, las costumbres y por sobre todo, la construcción del imaginario social ante la muerte relacionado al mismo tiempo con los niveles de religiosidad o las prácticas religiosas acostumbradas por la sociedad.

Por último se pretende abarcar hasta 1870, año de culminación de la Guerra de la Triple Alianza, hito que marca la culminación de una época en la historia paraguaya; sobre la cual se pudiera determinar la dinámica social, política y económica vinculados de alguna manera con aspectos como la expectativa social, los niveles de incertidumbre, la presión o algunos caracteres psicológicos determinantes y casi inminentes ante un enfrentamiento bélico y que guardan relación con la religiosidad en las prácticas de la sociedad junto con el imaginario ante la muerte.

El tema de la muerte está inserto en la rama que, precisamente, se la denomina historia de las mentalidades, y que, como la palabra lo refiere, se aboca al estudio de lo relacionado con la actividad mental, atendiendo actitudes y pensamientos que pudieran mover al ser humano en su esfera de relaciones, donde el fin material y el más allá ocupan un papel destacado.

El análisis de la muerte se inscribe dentro de lo que Braudel caracteriza como el tiempo de larga duración, espacio de tiempo -de medio siglo o más- donde se pueden apreciar las persistencias o las transformaciones de las estructuras mentales, lentas y pausadas, que pueden definir un cambio de mentalidad. De este modo se pueden analizar los rasgos característicos de una época, como también las modificaciones producidas en las personas y las personas con respecto a su concepto de la muerte.

La investigación propiamente se ha basado en los testamentos que pudieran localizarse en el Archivo Nacional de Asunción, en la sección Testamentos. En lo concerniente específicamente a la primera etapa de la investigación correspondiente al período 1841-1856; de tal situación tenemos que en el periodo delimitado se han hallado documentados en el Archivo Nacional de Asunción un total de 227 testamentos correspondientes al período de 16 años, consistentes en el total de todos los testamentos realizados provenientes de distintos puntos del país. El notorio contraste que se ha identificado con relación a la idea inicial tenida en cuenta en este estudio acerca de la producción de testamentos, pues se pensaba que las mismas eran casi como un elemento característico de una determinada capa social correspondiente casi con exclusividad a la capital, llamando la atención por sorpresiva la cuenta de que solo 79 testamentos correspondían a aquellos que fueron producidos en la capital en el período estudiado, representando solo un tercio del total de testamentos realizados en este período en comparación con los 148 testamentos del interior del país; llevando esta situación por sí sola en el proceso de análisis primario de los datos, a replantearse los cuestionamientos y las perspectivas de enfoque considerados en la investigación desde su formulación y que a partir de la misma han sugerido la siguiente pregunta: ¿Qué grupo social o sector económico del país llevaban por costumbre disponer de la producción de testamentos?; o ¿A qué niveles en la capa social se encontraba extendida este uso en la sociedad paraguaya? lo que nos ha de llevar a pensar como ejercicio a una posible respuesta, que eran los grupos

económicamente pudientes, pero de ser así esto mismo ha llevado a preguntarse precisamente sobre la localización de estos grupos, siendo que solo un tercio se hallaba en asunción y el restante disperso en el interior del país; suponiendo entonces de tal caso que; o el grupo social de asunceno tenía por costumbre constituir sus casas o estancias en el interior del país, lo que los llevaba a realizar sus testamentos en los lugares donde se hallaban directamente situados, o que estas personas eran vecinos de las ciudades provenientes específicamente del interior del país.

En todos los casos podría resultar difícil situar geográficamente según su origen a los testadores, aunque en su mayoría los testamentos mencionan el lugar de origen del cual pertenecen¹, lo que consecuentemente ha llevado a plantearse por esta razón que por el origen según indican los testamentos, al provenir de otros puntos del país que no corresponde al de la capital, ha de interpretarse como que este hecho o ha sido resultado del nivel de dispersión de los grupos económicamente pudientes por un lado o en su caso contrario, el hábito de llevar a cabo testamentos ha sido el que se ha extendido a otros puntos del interior del país y probablemente a otros sectores o en diversas capas de la sociedad.

Teniendo en cuenta estas caracterizaciones hechas sobre los documentos testamentales sobre las cuales se ha basado la investigación, a partir de allí lo que se pretende es profundizar aun más en aquellas practicas que hagan posible dar una idea para una interpretación aproximada de aquellos sentimientos al momento de realizar el testamento o aquellas actitudes ante el cual las personas hayan incurrido que, como tal, se ha encontrado un diversidad de situaciones donde en algunos casos se asemejan y en otros tienen sus propias particularidades². Se ha basado el estudio inicialmente sobre los testamentos producidos en el interior del país, de manera a determinar si es posible la movilidad y los cambios que pudieron afectar ante las transformaciones ocurridas en el país durante este período.

Algunas consideraciones en cuanto al contenido de los documentados tratados, primeramente, en los testamentos se ha percibido el sentido de identidad o de pertenencia en cuanto al origen y la ciudadanía de las personas, siendo que las mismas declaraban haber nacido en la República del Paraguay junto con todos los adjetivos protocolares que para la época eran tenidas en cuenta. También así ha llamado la atención que en un considerable número documentos los testadores han hecho denotar su situación de ser hijos legítimos³, siendo tal vez para la época una práctica común o no el que hayan mujeres con hijos sin que estas hayan contraído o no matrimonio, lo cual

¹ Archivo Nacional de Asunción. Sección Testamentos.

Testamentos de: Nicolas Mariano p. 1; de Jose Dolores p.1; Ignacio Achar p1; Nicolas Alfaro p. 1; María Margarita p.1; Juan Bautista p. 1; Juana Isabel Arrua p. 1; Andrés Barrios p. 1; Elizardo Mereles p. 1, entre otros.

² Tal como apunta Martínez Gil basándose en sus propias investigaciones y en bibliografía comparada, que el testamento «pese a la rareza de las expansiones personales ... no se trata de un estereotipo inmóvil, sino de un conjunto de indicadores cambiantes que denotan actitudes diferenciados y mutaciones de sensibilidad colectiva».6 MARTÍNEZ GIL, F.: Muerte y sociedad en la España de los Asturias, Madrid, 1993, pág.18.

³ Archivo... op. Cit.

queda aun por determinar en esta investigación o en posteriores estudios que se realicen al respecto.

Considerables han sido en número aquellos testamentos en donde por sobre todas las cosas se han dejado notar la creencia o la fe profesada por las personas, anteponiendo en casi todos los casos que decían creer en Dios Todopoderoso, en la Trinidad, entre otras, siendo estas muy usuales en los testamentos. De entre las peculiaridades surgidas a partir de este hecho, se han notado por ejemplo un sinnúmero de agregados a este apartado de creencias, donde hasta inclusive muchas veces el detalle de en quienes cree la persona o a quien encomienda implore por su alma, o quien ha sido su guarda o su patrona, habiendo casos en que por su estilo han llamado la atención, donde en mas de una página han dedicado enteramente a poner de manifiesto su fe, inclusive en algunos donde se recuerda a todos los santos y mártires, declarando ser fiel cristiano y pidiendo perdón por todas sus culpas. Como es de notarse, muchas veces las personas recurrían en estas circunstancias para establecer sus ultimas confesiones como cristianos que se reconocían; siendo así, estos documentos de cierto modo difícilmente podían situarnos hacia una creencia de que las personas denotaban fielmente la fe que profesaban o aquello en lo que decían creer⁴, mas aun teniendo en cuenta la proximidad ante la muerte.

En sentido comparativo, ha de destacarse las intenciones de cortejos fúnebres que deseaban las personas sean realizadas al momento de su muerte, mencionándose muchas veces la forma y el uso de mortajas a ser utilizadas. En comparación con otros estudios hechos con relación al nivel de rituales litúrgicos a ser practicados una vez que la persona haya fallecido, en los casos aquí estudiados no se ha hecho notorio los excesivos pedidos de celebración de misas en cantidades a veces hasta casi exageradas para el pensar de nuestros días⁵, antes bien al contrario de lo que sucede en otros lugares, en estos casos se ha encontrado que las peticiones realizadas se relacionan principalmente con el momento del cortejo fúnebre en el periodo o semana posterior a lo que comúnmente se suele denominar novena.

El Matrimonio. Sobre la última voluntad de los testadores, se ha encontrado al respecto por ejemplo, tal como al inicio se clarifica la condición de “hijo legítimo” a la que corresponden, también ha habido un intento de querer dejar constancia sobre la situación

⁴ De cualquier manera debemos huir de la mitificación de los testamentos como fuente de religiosidad, tal como ya alertó hace años Philippe Aries y valorarla en su justa medida. ARIES, Ph.: El hombre ante la muerte, Madrid, 1983.

⁵ Representativo en este sentido es el canónigo Francisco Fernández que dentro de las 662 misas que deja establecidas, dispone que la mitad sean por su alma, otra parte considerable por las de sus padres, abuelos y tíos y el resto las dedica a diferentes individuos que van desde el cardenal Infante hasta personas que le criaron, maestros que le enseñaron a leer y escribir, le formaron en latinidad o en las universidad, criados suyos, clérigos amigos y personas con quienes tuviese alguna obligación. Incluso, llama la atención por lo inusual, las que dedica a honra de Cristo Redentor y sus doce apóstoles por la paz y concordia de los príncipes cristianos y exaltación de la fe y extirpación de las herejías; para que Nuestro Señor sea servido de dar buen suceso a las armas del rey; por los que están en pecado mortal y por los que caminan por la mar o por tierra y por los que padecen peligro en su honra o en su vida por falso testimonio. A.H.P.T. Protocolos, 3159, fol. 115.

civil de las personas. En estos casos se han observado un numero interesante de testadoras y testadores que han contraído nupcias en mas de una ocasión, y en algunos casos tal como ellos mismos lo mencionan, sin haber procreado hijos en el matrimonio. En este apartado lo que se ha dejado constar por sobre todo es el cumplimiento protocolar de los enlaces nupciales según la época, lo que ha dado la pauta de que principalmente ha habido un intento de dejar claro sobre esta situación. A su vez, al mencionarse sobre los enlaces, y por sobre todo al referirse a la pareja con quienes han sido acompañados, en este caso al momento de la descripción de los bienes patrimoniales, se han mencionado las dotes que los varones habían recibido de sus esposas al momento de contraer nupcias, dando a especificar cuáles habían sido los bienes adquiridos antes del matrimonio y cuáles habían sido durante el mismo, en un intento por sobre todo, quizá, de definir bien los bienes patrimoniales probablemente para no dar lugar procesos judiciales posteriores.

Sobre las disposiciones finales, en última instancia lo que se ha podido rescatar de los testamentos, es el intento, por sobre todas las cosas, dejar en claro las cuentas que los mismos habían tenido o habían adquirido en vida, ha de notarse en este caso cómo ponían a disposición cierta parte de sus bienes a saldar las deudas que los mismos tenían; quedando por ultimo estudiar los casos de servidumbre o de los esclavos que, en los testamentos del periodo francista aun son visibles las disposiciones referidas al respecto y teniendo en cuenta en la época de Lopez ha habido una variación en este sentido.